

Minas, 17 de febrero de 2023.

RESOLUCIÓN Nº 015/2023.

VISTO: el informe Nº 9 de la Contadora Asesora Diana López, de fecha 17 de febrero del cte. referente a error constatado en complemento por aumento de la ex funcionaria de la Junta Departamental de Lavalleja, Sra. Susana Balduini.

<u>CONSIDERANDO</u>: que es necesario subsanar el error a la brevedad.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1º Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Reténgase a la ex funcionaria de la Junta Departamental de Lavalleja Sra. Susana Balduini, la cantidad de \$ 623,89 (pesos uruguayos seiscientos veintitrés con 89 centésimos), del pago del retiro del mes de febrero de 2023.
- 2- Notifiquese a la ex funcionaria mencionada.
- 3- Pase a la Contadora Asesora de la Junta Departamental y Delegada Subrogante del Tribunal de Cuentas de la República, Cra. Diana López.
- 4- Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.

Dra. María Noel Pereira Saravia Presidente

w. Dell lew.

aballes Secretario Interino